

MINAGRICULTURA ANUNCIA IMPORTACIONES DE ARROZ DE LA COMUNIDAD ANDINA

- El Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Juan Camilo Restrepo, ante la ola invernal que afecta actualmente al país, anunció que en una primera instancia, se autorizará la importación de 40.000 toneladas de arroz, provenientes de la Comunidad Andina.
- El Ministerio mantendrá un estrecho monitoreo de la evolución de los precios y del abastecimiento de arroz en el país y, si se juzga necesario, no se descartan autorizaciones de volúmenes de importaciones adicionales.

BOGOTÀ D.C. - El jefe de la cartera agropecuaria señaló que de acuerdo con las cifras de inventarios disponibles registrados por la Bolsa Mercantil de Colombia, se podría recurrir a la oferta disponible de los socios comerciales de la Comunidad Andina, de manera precautelativa, en un volumen de 40 mil toneladas.

Con esta cantidad se cubrirán las eventuales estrecheces del mercado doméstico de arroz.

Estas importaciones, estarán ingresando al país entre los meses de febrero y abril de 2011, periodo en que tradicionalmente la cosecha nacional resulta deficitaria.

El Ministro Restrepo Salazar, señaló que al definir el contingente, éste se realizará de manera administrada por parte del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, en consenso con el Consejo Nacional del Arroz.

Igualmente, dado que el objetivo es el normal abastecimiento de alimentos para la población colombiana, el Ministerio de Agricultura continuará con la observación permanente de los precios y volúmenes, y si se llegara a constatar que es necesario complementar esta medida con importaciones de otros



RED DE COMUNICACIONES

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

MADR

Bogotá D.C. - Colombia - Boletín de Prensa No 200 - 14 de Diciembre de 2010

alimentos, se adoptarán las acciones necesarias, en concertación con los Consejos de las Cadenas respectivas.

RED DE COMUNICACIONES

MADR - INCODER - ICA - CORPOICA - BANCO AGRARIO - FINAGRO - FIDUAGRARIA - CCI